



MATRIZ DE CONTROL - OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN REGISTRO

Nombre Técnico Zonal	Fecha Primera Inspección	Fecha Segunda Inspección
CABRERA MORÁN STEFANIE DEL ROCÍO		

DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO							
INFORMACIÓ	ON USUARIO	INFORMACIÓN TÉCNICO ZONAL			INFORMACIÓN USUARIO		INFORMACIÓN TÉCNICO ZONAL
Nombre Comercial	SIERRA		Número de Registro	0195098931001.001.4010949			
Razón Social	SIERRA-EC S.A.S.						
Actividad	OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN		Tipo de Trámite	Registro			
Clasificación	AGENCIA DE VIAJES DUAL		Categoría				
Tipo de Establecimientos			Nombre Franquicia o Cadena				
Representante Legal/Propietario	FARFAN CARDOSO MARIA ELVIRA		Contacto Establecimiento	FARFAN CARDOSO MARIA CRISTINA			
Teléfono Principal	0987938964		Teléfono Secundario	0998480329			
Local	Arrendado		Correo Electrónico	info@sierraec.com			
Página WEB							

NOTA: Velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General a la Ley de Turismo: Art. 49.- "Registro y razón social.- El Ministerio de Turismo no concederá el registro, a establecimientos o sujetos pasivos cuya denominación o razón social guarde identidad o similitud" Art. 63.- "Uso de denominación.- Ningún establecimiento podrá usar denominación, razón social o nombre comercial y clasificación o categoría distintas a las que constan en el registro (...)"

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.







DATOS DE UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO						
	INFORMACIÓN USUARIO	INFORMACIÓN TÉCNICO ZONAL		INFORMACIÓN USUARIO	INFORMACIÓN TÉCNICO ZONAL	
Provincia	AZUAY		Calle Principal	AGUSTIN AGUALONGO		
Cantón	CUENCA		Numeración	sn		
Parroquia	EL VECINO		Calle Secundaria	FRANNCISCO TAMARIZ VALDIVIEZO		
Referencia Ubicación	AGUSTIN AGUALONGO, A DOS CUADRAS DE LA BASILICA. CALLE SIN RETORNO (CUCHARA)					
Georeferencia	Observaciones					

PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO					
DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN USUARIO	INFORMACIÓN TÉCNICO ZONAL			
TOTAL, de empleados del establecimiento	0				
Total de HOMBRES, que trabajan en el establecimiento	0				
Del total HOMBRES, cuantos tienen discapacidad	0				
TOTAL, de empleados del establecimiento	0				
Total de MUJERES, que trabajan en el establecimiento	0				
Del total MUJERES, cuantos tienen discapacidad	0				
TOTAL, de empleados del establecimiento	0				

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.





Ministerio de Turismo



MODALIDADES DE TURISMO DE AVENTURA					
			INSPECCIÓN	SEGUNDA	A INSPECCIÓN
CLASE DE MODALIDAD TURÍSTICA DE AVENTURA	TIPO DE MODALIDAD	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333 www.turismo.gob.ec



Generados por el sistema SITURIN 2023-12-04 12:07:30





REQUISITOS PARA AGENCIA DE VIAJES DUAL

REQUISITOS DOCUMENTALES REQUERIDOS AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN Nota Importante:		Primera Inspección		Segunda Inspección	
Estimado usuario los documentos que se detallan a continuación serán verificados por el técnico zonal del Ministerio de Turismo al momento de la inspección, de acuerdo a la actividad turística que usted desarrolla	USUARIO	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Al momento de la inspección en el caso de las personas jurídicas, se deberá presentar el documento constitutivo de la misma debidamente aprobada por la autoridad correspondiente, en la que conste como su objeto social el desarrollo de la actividad turística de alimentos y bebidas;	Cumple				
Al momento de la inspección se deberá presentar el Registro Único de Contribuyentes (RUC) o número de Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), u otro que determine la Autoridad Tributaria					
Al momento de la inspección en el caso de las personas jurídicas se deberá presentar el nombramiento vigente del o los representantes legales, debidamente inscrito ante la autoridad correspondiente					

		Primera Inspección		Segunda Inspección	
DESCRIPCIÓN	USUARIO	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES					
Al momento de la inspección se presentará el contrato de uso o arriendo en espacios compartidos de al menos un (1) año.	Cumple				
REQUISITOS GENERALES					
Exhibir en un lugar visible del establecimiento el Registro de Turismo.	Cumple				
Contar con un espacio físico permanente para el desarrollo de sus actividades comerciales y administrativas, el mismo que deberá ser obligatoriamente local comercial, oficinas, oficinas compartidas, islas de centros comerciales, o un espacio independiente de una vivienda debidamente señalizado y con servicios autónomos para la atención a clientes.	Cumple				
Contar con equipo, instalaciones y equipamiento en buen estado de funcionamiento en el espacio físico para atender al usuario.	Cumple				
Al menos el 50% del personal deberá contar con título profesional en turismo, ramas afines o certificado en competencias laborales en intermediación, operación, hospitalidad o las que determine la autoridad nacional de turismo; también se contarán como válidos los cursos dictados o avalados por la autoridad nacional de turismo.	Cumple				
Al menos el 20% del personal deberá acreditar mínimo el nivel b1 de conocimiento de al menos un idioma extranjero de acuerdo al marco común europeo para las lenguas, y a lo establecido por este reglamento y demás disposiciones que emita la autoridad nacional de turismo.	Cumple				
En el caso de agencias operadoras de turismo que involucren modalidades turísticas de aventura, deberán contar con un seguro de accidentes y responsabilidad civil.	Cumple				
Al momento de la inspección se verificará los contratos escritos y/u orden de servicio con proveedores de servicios turísticos.	Cumple				
Al momento de la inspección se verificará los contratos escritos y/u orden de servicio de los servicios contratados con el usuario final.	Cumple				
Al momento de la inspección se verificará el documento que contenga políticas de cobro, alcance y excepciones, cancelación y reembolso que apliquen a los servicios contratados. También se deberá informar sobre las políticas que apliquen en caso de modificación de servicios por fuerza mayor o caso fortuito.	Cumple				

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.



Generados por el sistema SITURIN 2023-12-04 12:07:30





Primera Inspección

Servidor Público	Propietario/Gerente/Administrador
Firma:	Firma:
CABRERA MORÁN STEFANIE DEL ROCÍO	Nombre:
C.I. 0301315370	Documento de Identidad:
Dirección Zonal: DZ6	Fecha y Hora:

Segunda Inspección

Servidor Público	Propietario/Gerente/Administrador
Firma:	Firma:
CABRERA MORÁN STEFANIE DEL ROCÍO	Nombre:
C.I. 0301315370	Documento de Identidad:
Dirección Zonal: DZ6	Fecha y Hora:

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

